

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 pts.

PALMA DE MALLORCA: MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

APUNTES Y ENSEÑANZAS

La revolución china

La distancia enorme que nos separa del Extremo Oriente, en donde China se asienta, es bastante para explicar la indiferencia con que en España se sigue el movimiento revolucionario de dicho país.

Es lo cierto, sin embargo, que el cosmopolitismo actual, ligando cada vez más a las Naciones, hace que en el orden histórico no haya hechos rigurosamente indiferentes. Todos tienen su conexión, y así como no hay libro en cuyas páginas no se encuentre algo aprovechable, así no hay suceso que no aporte un ejemplo y una enseñanza.

No vamos a descubrir el Imperio chino a nuestros lectores; el mismo movimiento literario, muy esplendoroso, notado recientemente en estudios orientalistas, y muy en especial el de los *sinólogos*, á cuya cabeza debe colocarse a Champión y Remusat, es lo bastante conocido para que tengamos que hacer una descripción de ese famoso país, al que sus grandes cordilleras y la célebre muralla encierran en el más profundo aislamiento, durante siglos y siglos, haciendo su civilización estacionaria é inmóvilizando sus instituciones.

El Celeste Imperio no ejerce soberanía plena sobre los 11 millones de kilómetros cuadrados (21 veces el tamaño de España) que abarcan sus 18 provincias, contando la Manchuria, Mongolia, el Tibet y Turkestan, y que pueblan más de 400 millones de habitantes dando este una densidad tan enorme de población como las de las provincias de Chang-Tung y Kian-Su, que respectivamente cuentan con 264 y 240 individuos por kilómetro cuadrado.

Lejos de existir esa soberanía, las Potencias, quizás con el secreto deseo de rescatar el tiempo perdido, han hecho presa en el territorio chino, y se han llevado buenos pedazos en sus garras.

El Japón tiene Puerto Arturo y parte de la Manchuria; Rusia á Ta-heu-uan y Mongolia (estos territorios representan un total de 4.500.000 kilómetros cuadrados), y sus ferrocarriles llegan al mismo Golfo de Pet chi-li. Alemania no se conformó con menos que con hacer suya la famosa bahía de Kiao-Chen. Inglaterra, por su parte, además del derecho de preferencia, más ó menos efectivo, que tiene sobre la provincia de Yant-se klan, cuenta con las posiciones militares de Hong-Kong y Uei-hai-uei, y concesiones en Chu-san, en Xangai y Niu-Chuan. Por último, Francia posee tres provincias meridionales y la isla de Hai-nan.

China es país abierto á todas las codicias; pero lo es en especial á las del Japón, debido á que la civilización moderna está entrando por conducto del país del Sol Naciente, que en poco tiempo ha sabido hacer esfuerzos tan maravillosos, y por eso son nipólos los letrados ó mandarines chinos; es decir, la clase más ilustrada del Imperio.

Este predominio del extranjero, esta desahogada ansia de despojar el país, es una de las causas que influyen en los movimientos revolucionarios, casi crónicos, de China.

Recuérdese la rebelión de los *boxers*, y en días muy cercanos contémples como estálló la revolución en Han-Kou, inmediata á los desórdenes de Setchouen y de Canton, y examinando el fondo de estos movimientos se verá en ellos una exacerbación del sentimiento nacionalista, que ha conducido á la ejecución de violencias y atropellos en la persona del extranjero.

El nacionalismo chino no puede desconocer que ha sido herido en muchas cosas, pero tiene también muchas exajeraciones.

El vicio intelectual (bajo nuestro punto de vista) en que vive China es muy grande, y sin embargo, se da el caso de que ya quieren los nacionalistas desentenderse incluso de los profesores extranjeros y de las Sociedades extranjeras explotadoras de líneas férreas.

Así se demuestra que el nacionalismo que se exhibe ante el vulgo indocito, por los directores de la opinión china, no es el justo medio que sería posible para una regeneración europeizadora, sino un antipático con el que se encubren los apetitos de algunos, y un resorte para remover el espíritu patriótico de otros.

Con esto se combina una debilidad grande de los Poderes públicos. La minoridad del Emperador, la codicia desenfrenada y la ineptitud de quienes le rodean, atentos sólo al miedo de camarillas manchadas, da margen para que los odios, los descontentos, se aprovechen por los pescadores en aguas turbias; especie que se da en todas partes, lo mismo en China que en otros sitios.

El Ejército chino, á pesar de su número, es también débil; es chino el refrán de que «No puede tomarse un buen hierro para hacer un clavo, ni un buen hombre para hacer un soldado». Las reformas de Yuan-Chi-Kai algo mejoraron este estado de cosas, pero más en la superficie que en el fondo.

Los Poderes públicos se han sentido débiles ante los movimientos anteriores, y éstos, como es natural, han repercutido más á menudo, y cada vez con más intensidad. El estado actual de la «Joven China», organizado por el famoso agitador Sun-Yat-Sen, se ha hecho dueño de Hankeu, Honan y Houpe.

Este acto, el Gobierno Imperial ha procedido como debiera haberlo hecho en anteriores revueltas: llamando á Yuan-Chi-Kai. Este famoso personaje es un hombre recto, ponderado, enérgico, que se conquistó muchas antipatías porque realizó grandes reformas, haciendo caso omiso de los intereses creados. Estaba en el destierro; pero ante el llamamiento de

su Patria en peligro, acudió, y sólo de él se espera la salvación.

¿Cómo resolverá el movimiento revolucionario? Muy difícil es la profecía; pero lo que sí puede decirse es que, triunfe la «Joven China», ó quede subsistente el antiguo régimen, el Celeste Imperio seguirá con independencia precaria durante mucho tiempo. Los nacionalistas cometen el error de creer que un cambio de postura política es la panacea de toda una civilización estancada.

Si se mirasen en el ejemplo de los «Jóvenes turcos», que con Constitución y democracia han perdido Bosnia, Herzegovina y Tripoli, quizás pensase n de otro modo. Hasta que China se organice, hasta que el peligro amarillo sea un hecho, han de transcurrir muchos años. Cuatrocientos millones de habitantes: un lastre muy pesado para pensar en revoluciones que arañen un poco la superficie.

Del actual movimiento revolucionario dedúcese, sobre todo, una consecuencia. Es que no cabe con los enemigos del régimen contubernios; porque éstos, en vez de aplacarlos, les proporcionan nuevas armas, con las que aceleran la turbación del orden, y por eso á los desórdenes de Setchouen han seguido los de Canton, y á éstos los de Hankeu.

Corolario de esto es también que no son las debilidades del Poder público las que pueden tener á raya las rebeliones; lo son, por el contrario, las energías ponderadas, hijas de una conciencia del deber arraigada y de un equilibrio mental vigoroso.

No otra cosa significa el llamamiento de Yuan-Chi-Kai, el poseedor de tales cualidades, como esperanza única para revertir la revolución.

SOLEDAD

Si en tu familia, Soledad, se conserva el uso de que un pintor retrata las mujeres para añadir decoro al estrado, en tal solemne ocasión deberían vestir aquella túnica morada como la de Jesús, la de las mangas de hachuela con encajes, abandonando en los hombros el pañuelo cuyos flecos temblaron bajo las farolas de la pasada feria, y los pies en los chapines de raso, agudos y con los tacones que caracolean como gitanosco rixos. Estarías reclinata en el afeitar de una reja, teniendo por fondo el limonero del patio y su florido pozo. Los habituales recreos se copian también: el cesto de las randas, las semillas y los confites, el devocionario con sus registros de rosas mustias, el búcaro, el rosarillo de las Ermitas y el acaritar que tanto desea siempre oír. A tus plantas se enroscaría un galgo amarillento avanzando la cabeza con sus pupilas de ámbar.

El color de tu cara recuerda el oro; palidece en la frente y en los párpados descubre las brisas de su fuego; tus ojos, negros, anchos, veloces; carminoso perfil la plegada boca; el prolongado mentón parece una medalla. Entrambas grises é inmóviles perlas de tu aderezo contrastan con los menudos hoyos de las mejillas, llenos de vivacidad. Se amasa la cabellera y cae como las alas de un cuervo, partida en dos. Una antigua y oscurizada peina de plata la atraviesa al desgaire.

La quebrada espalda asciende con su silueta de corazón. No abulta el pecho más que la onda de un hechizo repiro. En el cucurucho de la falda los muslos delinean tenues y largos bulbosos bultos. Habríase de fijar la espiritualidad de tu delgado, como cambia la aguilera nariz en una concha de nácar y en gastado marfil las manos de sonrosadas uñas.

Federico Garcia Sanchez.

Para las damas

Hablemos hoy, amables lectoras de LA ÚLTIMA HORA, de algo de cocina: —Hágase una levadura con 125 gramos de harina en un decilitro de agua caliente y póngase la pasta en una cacerola; hágase hinchar á la estufa durante 20 ó 30 minutos; debe aumentar el doble de su volumen.

Prepárense trescientos cincuenta gramos de harina, échese una cucharada de sal y dos de azúcar diluidas en una copa de cognac, añadiendo 300 gramos de manteca dividida en pedacitos y cuatro huevos. Mézclase primero la manteca y los huevos é incorpórese luego la harina paulatinamente; recójase la pasta y amásese dos veces con las manos, golpeándola durante doce minutos para que tome cuerpo; añádense dos ó tres huevos, uno después de otro, hasta que la pasta quede blanca, aunque sin aplanarse demasiado. Añádense entonces la levadura, extendiéndola sobre aquella y cuidando de que quede bien repartida.

Córtese la pasta en pedacitos, póngase en una vasija, tápese y durante cinco horas téngase á fuego lento hasta que aumente de volumen. Bátasela sobre una tabla con las manos durante cinco ó seis minutos y vuélvasela al fuego hasta que haya aumentado el doble, para lo cual se necesitan tres ó cuatro horas, según la estación.

Póngase finalmente la pasta en la tabla previamente cubierta de harina, métese en los moldes para bollos y hágase dorar al horno.

Notas cómicas. —Cuál es la prenda que usa el militar que termina en *able*.

—El sable (Ésta debe ser la contestación, pues de lo contrario no hay chiste).

—No, señor. El sable termina en punta.

—¿Pues...?

—El impermeable.

LOS SUCESOS DE CULLERA

No hubo tormentos

Circular á los embajadores

Por encargo de sus compañeros, el ministro de Estado dirigió un telegrama circular á los embajadores y demás representantes de España en el extranjero dándoles cuenta de los acuerdos del gobierno y de los informes transmitidos por el capitán general y el gobernador civil de Valencia.

Testimonio concluyente—La falsedad de la denuncia

El digno capitán general de Valencia ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«A las dos de la tarde ha terminado el reconocimiento, comenzado á las diez, de los 22 procesados por los asesinatos cometidos en Cullera.

El Tribunal, bajo la presidencia del rector de la Universidad, lo han constituido, con éste, el académico Sr. Orts, el catedrático Sr. Casanova, el cirujano del Hospital Sr. Donday; personas del mayor prestigio y honorabilidad. Además formaron parte de esta Junta los médicos militares D. Adolfo Asay, don Francisco San Giménez y D. Luis Siery. Como se observará, he dado mayoría al elemento civil, cuya cooperación he solicitado inspirándome en un sentimiento del más acendrado patriotismo, para que el dictamen de tan respetable Tribunal lleve el sello de indiscutible autoridad.

A las ocho de la noche han dado estos señores por terminado su dictamen, prescindiendo ahora de detalles, extraordinariamente extensos, que mañana, por correo, haré conocer al señor ministro de la Guerra, me limito por el momento á copiar íntegro el resumen, que dice así: «...Y como consecuencia de todo lo expuesto, unánimemente manifiestan que en los reconocimientos detallados no se han encontrado vestigios ni señales que indiquen haber sufrido los procesados torura ni tormento alguno, que es cuanto pueden decir en cumplimiento de la orden recibida y en descargo del juramento prestado. Firmando la presente diligencia con el señor juez, y yo, el secretario, de que certifico.—José María Machi, Francisco Orts, Antonio Casanova, José Donday, Adolfo Asay, Francisco San Giménez, Luis Siery, Antonio Colomer, Agustín Beltrán.» (Rubricados).

«Como verá V. E., queda plenamente demostrado cuán calumniosa ha sido la especie vertida de las torturas.—Echagüe.»

Manifestaciones del general Echagüe

El capitán general de Valencia ha manifestado á un redactor de «A B C» que al estar á la huelga en Vizcaya disponía él de escasas fuerzas, por haber sido enviadas á África las de los regimientos de Alcantara, Mallorca y Guadalupe.

Al plantearse la huelga en Valencia, el gobernador civil le comunicó varias noticias, y el conde del Serrallo supo que hacia la parte de Cullera, y en la línea de Utiel por Buñol y en algún otro punto, habían sido cortadas las comunicaciones, incluso las telegráficas y telefónicas, y que un grupo de gente, pronta siempre al desorden, había intentado asaltar el convento de las Teresianas, como asimismo que en la calle de Guillén de Castro y en Catarroja se habían levantado barricadas.

Conoció el carácter del movimiento, fué declarado el estado de guerra, y á las dos de la tarde se supo en Valencia lo sucedido en Cullera, que el general Echagüe relata en los siguientes términos:

«No ha llegado en toda su intensidad á conocimiento del gran público, y se le quiere hacer llegar en forma atenuada, fragmentaria é inexacta, vehiculado del error, por la pasión política; pero concreta y detalladamente consta en los sumarios instruidos, y en su día, cuando el asunto no esté *sub judice*, podremos todos apreciar íntegramente la verdad de los hechos.

Al presente, hasta para mí son un secreto las actuaciones de la autoridad militar y su resultado. Los jueces militares están procediendo con completa y absoluta independencia dentro de su misión y deber, y conforme á su conciencia.»

Por lo que se refiere á los sucesos en la capital, ha dicho el señor conde del Serrallo:

«Para contener en sus intentos á los desalmados gente de la más baja extracción social, me decidí á sacar alguna Artillería á la calle. Se empleó un cañón frente á las casas desde las cuales se había disparado sobre la tropa, y no volvió á salir de ellas ningún tiro.»

Respecto á los procedimientos que se instruyen, ha dicho el capitán general de Valencia:

«Son 12: en la capital, en Cullera, en Cargante, Alcira, Buñol, Catarroja, Silla, Játiva, Tabernes de Valldigna, Gandía, Beniarjó y Alcudia de Carlet. La gravedad de los sucesos en Cullera, derivados de los sucesos en aquel pueblo y el supremo interés de la justicia—que requería una más especial atención y una más recia labor para depurar la verdad de los hechos, en cuanto á la muerte del juez de Sucea, del escribano habilitado y del alguacil, y esclarecer el grado de responsabilidad criminal en que incurrieron cuantos de manera indubitada tomaron parte en esta jornada sangrienta—, han determinado que de esto se haga pieza separada del proceso que, en general, por los sucesos de Cullera hubo de iniciarse.

Así, pues, se ha desglosado de la causa lo relativo á los crímenes, llevando independientemente de estas actuaciones las que afectan á los sucesos en sus aspectos de orden público, levantamiento de vías férreas y corte de telégrafo y teléfono, y

conducta de las autoridades. De modo que constituyen dos causas distintas, en que se sigue el procedimiento hasta elevarlas á plenario.

Los hechos son el mejor testimonio de que era á la jurisdicción militar exclusivamente á la que competía intervenir. Y en esto convinieron perfectamente, con el presidente de la Audiencia territorial, el de la provincial, señor Escrivano, y el fiscal de S. M., señor Jiménez. Todos estos distinguidos y subterfugios de marcada parcialidad, caen por tierra con sólo recordar que el estado de guerra se declaró y publicó antes de las doce del día, y los sucesos se desarrollaban entre una y dos y media de la tarde.

En la mayoría de los casos procede la jurisdicción militar más rápidamente, es cierto; pero en el de Cullera, sobre concurrir circunstancias especiales, por los orígenes y forma de realizar el delito, como por el número y diversa responsabilidad de los que en él tomaron parte, y por tener que ser amplia la prueba, no se podía ni se debía, ni se quería, prescindir de apurar todos los elementos de juicio, para que en la serena disfanidad del procedimiento quede, al fin, toda culpabilidad perfectamente comprobada y definida con tal claridad y precisión, que no encuentren asidero ni pretexto quienes simpaticen con la delincuencia, ni para levantar y arrojar sombras sobre lo actuado, ni para ayudar con campañas de infamias y supercherías calumniosas á escarnecer el nombre de España en el extranjero.

Paréceme que, por esta vez, no será fácil á los difamadores de la Patria y forjadores de leyendas negras repetir el juego. Ya veo que lo intentan en parte; más sus patrañas se estrellarán contra la realidad de los hechos, que garantizan y refuerzan testimonios irrecusables.»

Las Comisiones en la capitania general

Valencia 28.—Han visitado al capitán general Comisiones de la Diputación provincial, Cámara de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, círculos políticos, Liga de Proprietarios y otras entidades, para ofrecerle el testimonio de su adhesión y de su simpatía.

También le han visitado, para protestar enérgicamente, cuatro presidentes, en representación de 23 Sociedades obreras, y el general Echagüe ha recibido telegramas de protesta de los alcaldes de Alcira y Cargante, y Sociedades de Cullera y Sueca.

El capitán general dijo á los comisionados:

«Las manifestaciones de los partidos monárquicos me han demostrado que cuento con la confianza del Gobierno: las vuestras me dicen que cuento con la de Valencia. Se ha dicho al Gobierno que yo he hecho política: esto es completamente falso, á menos que hacer política sea aconsejar la unión de los monárquicos para la defensa del Rey. En ese caso, hice política, y no me arrepiento de ello, porque he cumplido con mi deber de patriota.

Permaneceré en mi puesto, y se cumplirán los fallos de los Tribunales de justicia sin ensañamiento, pero sin debilidades, aplicándose la pena que en justicia y conciencia proceda.

Las elecciones se harán sin incidente, pudiendo todos emitir su sufragio sin temor á matones, que aquí han concluido ya.

Republicanos y monárquicos tendrán garantizada la libertad del sufragio. Los delitos cometidos dentro de los colegios electorales irán á la jurisdicción ordinaria; los cometidos en la vía pública, alborotos y desórdenes, caerán dentro de la jurisdicción militar.

Cuando el señor Barral vino á mi despacho para hacerme peticiones de índole particular, me indicó el rumor, pero advirtiéndome que no se hacía eco de él, de que se habían observado malos tratos en algunos de los presos de Cullera; le dí á entender que yo tampoco lo creía, y para quitar todo pretexto á la maledicencia, tuve cuidado de que ninguno de los presos fuera conducido á las torres militares de Cuarte.

Dispuse que los procesados fuesen reconocidos por dos médicos militares, cuyos certificados constan en la sumaria; pero con el fin de desvanecer todas las calumnias, requerí el auxilio de cuatro médicos civiles, para que, en unión de otros tres militares, es decir, dando mayoría al elemento civil, emitieran informe. Esta Comisión ha practicado hoy un segundo reconocimiento en los 22 únicos complicados por aquellos sucesos.

Hay quien se extraña de la lentitud con que marcha la causa; pero es que yo he querido huir de apresuramientos, en bien de la perfección de los trabajos y para evitar errores. Deseo que la justicia respaldada y que todo sea público.

Los gremios se proponían realizar un cierre de establecimientos, en prueba de adhesión al capitán general y de protesta contra la campaña de los radicales, pero el señor Echagüe, agradeciendo sus propósitos, les ha rogado que desistan de ellos, para que no se atribuyan á maniobras interesadas.

El telegrama del Ayuntamiento de Cullera al capitán general va firmado por todos los concejales y los presidentes de 13 Sociedades obreras, políticas y recreativas.

LO QUE DICE LA PRENSA

He aquí algunos juicios de la prensa respecto de las denuncias de Cullera: El *Imparcial*: «A la opinión en general creemos que ha de bastarle con el testimonio de la comisión nombrada, cuya competencia no han osado poner

en duda ni aún aquellos periódicos que la hallaban deficiente en número y representación. ¿Deficiente? ¿por qué? ¿en el sentido profesional? La opinión no podía tomar en serio la afirmación de que no están capitados siete facultativos de larga y honrosa historia para descubrir estigmas recientes de las más cruentas torturas en los cuerpos de los torturados. En cuanto á las deficiencias representativas sólo les será dable mantenerlas á los que bajo su responsabilidad se atreven á poner en tela de juicio la honorabilidad de las personas. Para dudar del informe sería necesario poner en sospecha la honrra de bien de esos siete ciudadanos y establecer la enormidad de que se han confabulado para la mentira. Queremos suponer que los denunciadores aceptarían, como nosotros, como la opinión española, que ya veía cerne sobre nuestro país la odiosa acusación de los extraños, este fallo de hombres de honor, de siete hombres responsables y conscientes, al cual nos atrevemos á creer que ya se había anticipado el instinto público.

Una vez más, dichosamente, han quedado á salvo el buen nombre de España y el prestigio de su justicia.

Séase pronto más allá de las fronteras, á donde llegó antes que á España el rumor de la calumnia.»

El *Liberal*: «De todo corazón nos alegramos al ver desvanecidas tan pronto y con tanta facilidad las sospechas y las imputaciones que venían causando pernicioso alteración en el ánimo público. Esa es la ventaja de haber procedido con sinceridad y sin pérdida de momento.

Suponemos que se dará publicidad al informe, por muy extenso que sea, de igual suerte que se le había dado el examen facultativo. Así cesará la calentura que empezaba á apoderarse de las gentes y nadie podrá admitir ofensivas hipótesis, ni en España ni fuera de España.»

El *Diario Universal*: «Ahorra falta saber qué harán de sus denuncias los diputados radicales. Imposible es que las sostengan frente á un dictamen médico tan concluyente como el firmado por los médicos que han reconocido á los supuestos torturados; pero dados los procedimientos usuales de los republicanos, aún es más imposible que confiesen su equivocación. Quizás se limiten á hacerse los sordos, mientras repiten en voz baja para consolarse: «¡Calumnia, que algo queda!»

El *Heraldo de Madrid*: «La verdad ofendida ha recibido reparación inmediata y completa. Era menester que se impusiera silencio á los difamadores de mañana con clara prueba de que no hubo torturas, y el gobierno, después de obtenida categórica afirmación hecha por los médicos, se ha apresurado á telegrafiar á los embajadores para que se salga al encuentro de la mentira europea, que tantas veces nos ha deshonrado.

Todavía hay quien niega crédito á los informes emitidos, y se remite á solemnidades del porvenir, como si tuviera el secreto de la verdad. Felizmente, el error no tuvo la raigambre necesaria para que fuese fecundo y no causará el daño que han producido otros, sin que nunca cupiera exigir á sus propaladores un átomo de responsabilidad.

Nos felicitamos de que no sea exacta la denuncia, aunque hubiéramos preferido que un estado consuetudinario de respeto social al derecho de cada uno la hubiera hecho imposible.»

La *Epoca*: «Practicada la información, respetables y competentísimos médicos han afirmado la total inexactitud de la denuncia, pero al pie de ese autorizado dictamen consignan los revolucionarios que se ratifican en todo cuanto han dicho.

Ante esa actitud, que no puede sorprender al gobierno, como no nos ha sorprendido á nosotros, no hay más que un camino que seguir, el que indicamos desde luego: justicia, mucha justicia, para que esos elementos no puedan consumir la obra que preparan, para castigar á los que descaradamente buscan en daño de la tierra en que nacieron la cooperación del anarquismo extranjero, para los que sueñan con una nueva campaña de difamación y de escándalo contra España.»

Al destaparse el champaña el alcalde señor marqués de Mariano, inició los brindis diciendo que para el Ayuntamiento y para Barcelona, era ayer un gran día albergando á tan ilustres huéspedes. Nuestro viaje, añadió, dirigiéndose al Sr. Francos Rodríguez, tiene dos objetos: uno hacernos oír vuestra renunbrada banda, y otro conocer de cerca vuestras necesidades y estudiar las mejoras que convienen.

Yo espero que os haréis intérpretes de nuestros deseos cerca del jefe del Gobierno, y pondréis á nuestro servicio la gran amistad que con él os une.

Terminó el marqués haciendo votos por que se estrechen cada vez más los lazos de cariño entre Madrid y Barcelona en todos los órdenes de la vida, para mayor prosperidad de España.

Levantóse el Sr. Francos Rodríguez y después de manifestar que Canalejas conce perfectamente las necesidades de Barcelona y atenderá con amor á remediarlas, holgando por tanto su intervención, dijo que él y los concejales madrileños aceptarán con júbilo contribuir á estrechar los lazos de unión entre Madrid y Barcelona. Hizo votos por el intercambio espiritual entre ambas capitales y negó con energía que Madrid fuera un pueblo, como dicen sus detractores, insustancial, sin ideales, estómago de España.

En él, añadió, encuentran cariñoso acogida todos los hijos de las demás regiones españolas y por lo mismo todas las actividades catalanas encontrarán eco en la actividad madrileña. Debe existir siempre afinidad y cariño entre Barcelona y Madrid.

En un hermoso párrafo puso término á su brindis Francos Rodríguez, afirmando que la banda les ha ofrecido pretexto para venir á expresar lo íntimo de sus afectos para nuestra raza, á fin de gritar juntos ¡Viva España!

En breves frases brindó luego el Gobernador señor Portela, diciendo que el viaje de la banda, del alcalde y de los concejales madrileños, es un acto de verdadera significación para la vida nacional: es en síntesis, un abrazo de Cataluña con el resto de España. El recibimiento otorgado por la mañana y el banquete por la noche celebrado, hablan elocuentemente.

En nombre del Centro madrileño alza después la copa su presidente el señor Urrutia, dando las gracias al alcalde y concejales de Madrid por haber aceptado su invitación y brindando por la prosperidad y grandeza de España.

Hoy debe llegar de paso para Bue-

DE MADRID

Crónica Teatral

ESPAÑOL Homenaje á Moreto

Con este título, un poco arbitrario, de «homenaje á Moreto», se puso en la escena del Español *El lindo Don Diego*, en refundición discreta de D. F. Sánchez.

El público, siempre respetuoso con los prestigios clásicos, aplaudió en muchas ocasiones y rió en las diferentes situaciones cómicas y sutiles en que era maestro el insigne comediógrafo.

Sin embargo, es preciso hacer constar que la interpretación pudo ser mucho mejor de lo que fué, y que bien pudo hacerse ensayar más á actores y actrices, que parecían un tanto desconcertados. Es mal de todos los teatros este de ponerse solemnes y engobados los cómicos en cuanto tienen que decir palabras verificadas y conceptos un poco enrevesados, como les placía á los clásicos injertar en sus comedias.

Acuden al énfasis y á la entonación de un examen de actores, en vez de emplear las palabras y las frases en su calidad de medios expresivos de sentimientos y de ideas.

Pero aun así y todo, no hay razón para protestar contra la interpretación que dieron los cómicos del teatro municipal á la comedia de Moreto.

Añadamos un elogio á la labor meritísima de la señorita Valdemor.

Enrique Borrás nos emocionó luego fuertemente con su arte prodigioso en *La muerte*.

NOVICIADO—El divino juguete

Con un lleno completo se verificó el estreno de una zarzuela fantástica, en un acto, titulada *El divino juguete*, original del Sr. Quilis Pastor, con música del maestro Padilla.

El libro cumple perfectamente su misión de ofrecer al músico, al pintor y al sastrero ocasión de que se luzcan en sus respectivas labores artísticas.

La obra está espléndidamente presentada, no pudiendo comprenderse, á no verlo, cómo tantas personas pueden manobrar en tan reducido escenario; lo cual demuestra la habilidad de que goza para estos menesteres el director, señor Hernández.

Lo más irreprochable es evidentemente, la música del maestro Padilla. Sin ser de absoluta novedad, tiene frescura y está muy bien hecha, condiciones que el público aprecia, haciendo repetir todos los números de la partitura, algunos de ellos cuatro veces.

En la ejecución de la zarzuela se distinguió la Srta. Ramos, que fué ovacionada.

Y al final, autores y artistas fueron llamados á escena multitud de veces y aclamados con frenesí.

En suma: *El divino juguete* obtuvo un éxito formidable y se hará eterno en los carteles del Noviciado.

nos Aires el trasatlántico italiano «Cordoba».

—Anoche se celebró un banquete en honor del Alcalde y concejales de Madrid, obsequio de nuestro Ayuntamiento.

Al destaparse el champaña el alcalde señor marqués de Mariano, inició los brindis diciendo que para el Ayuntamiento y para Barcelona, era ayer un gran día albergando á tan ilustres huéspedes. Nuestro viaje, añadió, dirigiéndose al Sr. Francos Rodríguez, tiene dos objetos: uno hacernos oír vuestra renunbrada banda, y otro conocer de cerca vuestras necesidades y estudiar las mejoras que convienen.

Yo espero que os haréis intérpretes de nuestros deseos cerca del jefe del Gobierno, y pondréis á nuestro servicio la gran amistad que con él os une.

Terminó el marqués haciendo votos por que se estrechen cada vez más los lazos de cariño entre Madrid y Barcelona en todos los órdenes de la vida, para mayor prosperidad de España.

Levantóse el Sr. Francos Rodríguez y después de manifestar que Canalejas conce perfectamente las necesidades de Barcelona y atenderá con amor á remediarlas, holgando por tanto su intervención, dijo que él y los concejales madrileños aceptarán con júbilo contribuir á estrechar los lazos de unión entre Madrid y Barcelona. Hizo votos por el intercambio espiritual entre ambas capitales y negó con energía que Madrid fuera un pueblo, como dicen sus detractores, insustancial, sin ideales, estómago de España.

En él, añadió, encuentran cariñoso acogida todos los hijos de las demás regiones españolas y por lo mismo todas las actividades catalanas encontrarán eco en la actividad madrileña. Debe existir siempre afinidad y cariño entre Barcelona y Madrid.

En un hermoso párrafo puso término á su brindis Francos Rodríguez, afirmando que la banda les ha ofrecido pretexto para venir á expresar lo íntimo de sus afectos para nuestra raza, á fin de gritar juntos ¡Viva España!

En breves frases brindó luego el Gobernador señor Portela, diciendo que el viaje de la banda, del alcalde y de los concejales madrileños, es un acto de verdadera significación para la vida nacional: es en síntesis, un abrazo de Cataluña con el resto de España. El recibimiento otorgado por la mañana y el banquete por la noche celebrado, hablan elocuentemente.

En nombre del Centro madrileño alza después la copa su presidente el señor Urrutia, dando las gracias al alcalde y concejales de Madrid por haber aceptado su invitación y brindando por la prosperidad y grandeza de España.

Información

Telegrama de protesta

Por el Presidente de la Cámara de Comercio don Ricardo Roca ayer dirigió el siguiente telegrama al Presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones:

«Cámara Comercio alarmada ante posibles propuestas de derecho exportación a las carnazas, hoy libres de derechos medida que perjudicaría grande escala de industrias de curtidos y zapatería de suma importancia. Balesares, ruega que se desistieran todas peticiones de establecer derechos de exportación a las carnazas. Gremios respectivos formulan solemne protesta contra altrapa del actual estado de cosas, ya que el Arancel de importación protege suficientemente industrias nacionales cuya primera materia son dichas carnazas.»

Cuerpo de Seguridad

Se han de proveer, mediante examen, cincuenta plazas de aspirantes sin sueldo del cuerpo de seguridad de Barcelona los cuales tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldo que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la guardia civil, de carabineros y del ejército, mayores de 23 años, sin exceder de 45 los dos primeros y de 40 los últimos, que alcancen la estatura mínima de un metro 665 milímetros y no tengan nota en sus hojas de servicios, reconocidosse preferencia para ocupar dichas vacantes, a los que hubieren prestado servicio en esta capital y en los somatenes de Cataluña y a los mozos de escuadra.

Las solicitudes se presentarán en este Gobierno civil, hasta el 26 de noviembre.

A la instancia se acompañará copia de la licencia militar del solicitante, autorizada por el comisario de Guerra, y demás documentos que exija la Junta de examen.

De Correos

Completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, se ha encargado nuevamente del negociado de giro de la Administración de Barcelona el ilustrado y entendido oficial don Juan A. López Serra.

Se ha dispuesto que se admitan cartas con valores declarados para Montaña, Lamu, Nairobi, Nakuru y Kisumu (Africa Oriental), y Entebbe, Kampala y Jinja (Uganda). El límite máximo de declaración es de 3.000 francos y el de derecho de seguro de 25 céntimos por cada 300 francos ó fracción.

Se ha elevado a 10.000 francos el límite de la declaración de las cartas con valores dirigidas a la colonia inglesa de Granada.

Un joven herido

En la noche del 29 se presentó en la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Santa María el joven Sebastián Salom Cañellas, manifestando que acababa de ser herido de un disparo de arma de fuego. Seguidamente se le acompañó a casa del médico titular don Antonio Cañellas, quien le apreció una herida producida por un proyectil en el hombro derecho, considerándola de pronóstico reservado.

Practicó la benemerita las diligencias propias del caso, dando por resultado la detención de Jaime Dols Riutort, el cual se confesó autor del disparo hecho contra el Salom.

El agresor ha sido entregado al Juzgado.

Oposiciones a la carrera diplomática

La Gaceta publica la convocatoria para el examen de aptitud exigido por el reglamento de la carrera diplomática, a fin de poder presentarse en su día a las oposiciones de ingreso en la misma.

Habiéndose acordado que los referidos exámenes den comienzo en la ocasión presente el día 27 de noviembre próximo, se hace público que las solicitudes para tomar parte en los mismos se admitirán hasta la una de la tarde del día 18 del mismo mes.

Para componer el Tribunal que ha de juzgar de la aptitud de los candidatos, el señor ministro de Estado ha tenido a bien nombrar a los funcionarios que a continuación se expresan:

Excelentísimo Sr. D. Emilio Heredia y Livermore, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de Sección en el ministerio de Estado, presidente.

Señor D. Diego Saavedra y Magdalena, secretario de primera clase, vocal.

Señor D. Jerónimo Valdés y González, conde de Torata, secretario de primera clase, vocal.

Excelentísimo Sr. D. Cristóbal García Loygorri, duque de Vistahermosa, secretario de primera clase, vocal; y

Señor D. Julián Juderías y Loyot, intérprete de segunda clase, vocal secretario.

De Instrucción Pública

Se han publicado las siguientes Reales ordenes:

Una declarando definitivos los escalafones de maestros de 1.º de enero de este año, y que así se publique en la Gaceta con las altas y bajas correspondientes.

Y otra mandando se forme un segundo escalafón del que arranquen los derechos de los maestros por el percibo de los sueldos ya aumentados, y el que servirá de base para la unificación de escalafones. Este escalafón preparatorio llevará la fecha del 1.º de abril último.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Médico titular de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca). Sueldo anual 900 pesetas por la asistencia de las familias pobres, quedando libre para hacer el iguilarario con el vecindario. Solicitudes al alcalde, hasta el 17 de noviembre.

Idem de Fuente el Olmo de Fuentesueña (Segovia). Sueldo anual 1000 pesetas por la asistencia de doce familias pobres. Solicitudes hasta el 17 de noviembre.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—La Fiesta de Todos los Santos, Benigno, Cesáreo y Pedro del Barco y María.

Cuarenta horas.—Empezarán en las Mifonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas del Establecimiento.

Exposición a las seis y media é inmediatamente rezo de la primera parte del Rosario durante una misa; a las once la segunda parte del Rosario también con misa; por la tarde a las siete la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—La festividad de Todos los Santos se celebrará en la Catedral Basílica y parroquiales, con Misa mayor solemne con sermón, cuyos oradores serán:

En la Catedral, el M. I. señor don Antonio M.º Alcover, canónigo Magistral.

En Santa Eulalia, el R. P. Bartolomé Pascual, de los SS. CC.

En Santa Cruz, el R. don Bartolomé Pons, Pbro.

En San Jaime, el R. P. Jaime Roselló, de los SS. CC.

En S. Miguel, el R. P. Nicolás Reus, del Oratorio.

En San Nicolás, el R. don Antonio Lliteras, vicario de Santa Cruz.

En la Merced, a las seis y media de la mañana empieza el mes dedicado a las almas, durante una misa; por la tarde a las seis y cuarto, después del Rosario, se dará principio al novenario de las Almas, con sermón por un padre de la residencia.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para las Madres Cristianas; después habrá plática por el P. Director en la capilla de las Reliquias.

En el Socorro, a las cinco y media de la tarde, después de rezar el santo Rosario, se hará el piadoso ejercicio del Via Crucis, y terminado éste, se rezarán los responsos como de costumbre.

Los demás días (excepto mientras dure la novena de Nuestra Señora de la Consolación), se hará el ejercicio del mes de las Almas a las seis y cuarto.

En San Juan, al anochecer, después del Rosario, se rezará el Salterio de difuntos.

En San Felipe Neri, Vigilia general y pública de difuntos. Los oradores se reunirán a las nueve y media en la Sala de Guardia y a las diez en punto empezará la vigilia conforme el ritual; a las dos y media el oficio de difuntos, misa solemne de Requiem, procesión de respuestas y retirada de la Guardia.

En San Francisco, a las tres y media de la tarde se rezará una parte del Rosario, sermón por el R. P. Juan Rubí, y rezo del Oficio de difuntos de los Terciarios, y a las seis y media se practicará el Via Crucis.

Durante este mes, a las cinco y media de la mañana se hará un ejercicio en sufragio de las Almas del Purgatorio.

En San Nicolás, empezará el ejercicio del mes de las Almas durante la misa de siete y media.

Detención

Días pasados dimos la noticia de que un vecino de la Puebla, tabernero, se había escapado a Barcelona llevándose el importe de trece pasajes de 3.ª clase para Buenos Aires que le habían encargado otros tantos trabajadores de aquella villa, que pensaban emigrar a la Argentina.

El citado sujeto a requerimiento del Gobernador civil Sr. Laserna, ha sido detenido por la policía en Barcelona después que ha habido gastado todo el dinero estafado. Hoy ha sido conducido en el vapor correo a Palma.

El Gobernador civil pondrá el mencionado individuo a disposición de la autoridad judicial.

Del Tribunal Supremo

El recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por don Juan Bartolomé Bosch y Janne con doña Margarita Bosch Sureda y otros, sobre división y entrega de bienes, se ha señalado para el 7 de noviembre próximo.

El día 23 del actual se vió en la sala de lo Civil el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por don Jaime Muntaner y Ordenas, como administrador general de las cargas eclesiásticas de Mallorca con don Nicolás Dameto Cotoner y el abogado del Estado, sobre pago de pensiones de un censo.

Sobre Pesas y Medidas

El Ingeniero Fiel Contraste D. F. de P. Ciriquíen ha comunicado al Sr. Gobernador que al recibir su orden de que a los efectos del artículo 39 inciso 2.º del Reglamento de 31 de diciembre de 1906 quedaba suspenso en sus funciones, transmitió verbalmente dicha orden a sus Ayudantes, quienes quedaban suspensos y además cesantes en sus empleos por no poseer ya su confianza a los efectos del artículo 46 de dicho Reglamento los señores D. Jaime Miró Granada, Comas, D. Jorge Bauzá Prats y D. José Cirer Amengual, exigiéndoles entonces la devolución de los documentos que les acreditaban en sus cargos como también los pases del ferrocarril que le pertenecían. Interesaba del Sr. Gobernador que ordenara a los citados empleados la devolución de los documentos citados.

El Sr. de la Serna ordenó la recogida de los documentos que se interesaban y la entrega al Sr. Ciriquíen.

Asuntos Municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras acordando conceder diferentes permisos para obras particulares.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Hacienda.

El sábado día cuatro de Noviembre próximo a la hora doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, pública licitación a la liana durante quince minutos para contratar a destajo las obras de construcción de una porción de muro de contención y pretil en el camino vecinal de Génova, cuyo trabajo se adjudicará con sujeción a las condiciones que obran en esta Secretaría, al autor de la oferta más beneficiosa para los fondos del Ayuntamiento, y arregladamente a las siguientes:

El tipo de contrata es de pesetas 881'67 importe del presupuesto aprobado.

Los licitadores constituirán en la Caja Municipal un depósito provisional de 44 pesetas ocho céntimos importe del 5 por 100 de la cantidad señalada como tipo, el cual deberá ampliar el rematante hasta ciento setenta y seis pesetas equivalente al 20 por 100 de dicha suma.

El tiempo

Durante el día de hoy ha seguido soplando viento N.

La temperatura ha refrescado notablemente.

El barómetro ha marcado un alza en la presión atmosférica.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 763 milímetros.

Termómetro (a las 9 m.), 16 ct.º.

Máxima al sol, 26 idem.

Máxima a la sombra, 20 id.

Mínima a cubierto, 14 id.

Mínima al descubierta, 13 id.

Temperatura media de ayer, 17 id.

Temperatura media correspondiente al mes, 20 id.

Diferencia, 3 en menos.

Dirección del viento, N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 9 Kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 178.

Lluvias en 24 horas o litro por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 4 id.

Humedad a las 9 (tanto por oyo de saturación), 79.

Ascenso del barómetro en 24 horas, 5 milímetros.

Tensión del vapor, 11.

Noias del Carnet

Prócedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Baleares», don Guillermo Alemany, D. Lamberto Cajo y Sr. D. Emilio Amador, D. Guillermo Costa, D. Amadeo Mauri, D. Juan Tur, D. Julio Serra, D. Concepción Montis, D. Cándido Estega y Sr. y otros pasajeros.

En el vapor «Mallorca», debían salir para Valencia esta tarde a las cinco, don Manuel Batia, D. Angel López, D. Alberto Seret y Sr. D. Miguel Espinós, Sr. de Bufala, D. Benito Carreras y otros pasajeros.

Traslado

La sombrerería **Llabrés**, se ha trasladado a la Plaza de la Constitución 9a (Borne) y Jovellanos 22 y su dueño participa haber recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases que detallará a precios sumamente ventajosos.

Carruaje de lanceo

Se desea vender un BRECK de 8 asientos interiores. Informes: Matadero—34.

La política

Se nos han remitido las siguientes líneas:

«Se convoca a todos los Republicanos radicales a una reunión que se celebrará hoy día 31 de corriente a las 9 de la noche en el local del Casino Radical, Sindicatos 120 y 124, para proclamar los Candidatos a las próximas elecciones Municipales.»

Dice «El Diario de Ibiza».

Hasta ahora no se conocen nuevos candidatos, aparte los de aquellos cuyos nombres ya han circulado, de los que se proponen votar en las próximas elecciones los dos bandos de esta localidad.

Por lo visto, el parto es algo laborioso.

Leemos en un colega llegado hoy a Palma:

Vuelve a ser tema de discusión en el salón de conferencias del Congreso la posibilidad de que no se reúnan las Cortes el 15 de Noviembre, como se había dicho, pues aparte de que los presupuestos generales están soamente bosquejados, existen pendientes negociaciones diplomáticas aún no bien definidas, acerca de las cuales habrá que dar cuenta al Parlamento por exigencias de las oposiciones y esto se considera conveniente, porque podría entorpecer la solución de los problemas planteados.

No falta quien sostiene que son tantas las dificultades y contrariedades que en su marcha encuentra el señor Canalejas, que no podrá soportarlas sin desalentarse, que acaso le hagan pensar en dimitir en cuanto liquide su gestión ministerial en las Cámaras; pero los enterados de los secretos de la política persisten en afirmar que por muchos que sean los escollos que encuentre en su camino el presidente del Consejo los vencerá, contando con el apoyo de la Corona y de las mayorías parlamentarias y con la benevolencia de los conservadores y la pasividad de los carlistas.

De Teatros

Lirico

Anoche tuvo lugar la reprise de la zarzuela del maestro Vives, *Bohemios*, y a pesar de ser una obra perteneciente al repertorio antiguo, fué recibida por el público con muchos aplausos, gracias a la perfecta interpretación que dieron a sus respectivos papeles la señora Labal y el tenor señor Pinazo, que debutaba ayer.

El debutante posee bonita voz y canta con mucha delicadeza. Con la Labal tuvo que repetir el dueto del segundo cuadro.

Los coros ajustadísimos y como no estamos acostumbrados a oírlos,

Para esta noche se anuncian las obras *Agua, Azucarillos y Aguardiente*, *Chateau Magau* y *La Revoltosa*.

Mañana por la noche siguiendo la tradición acostumbrada, se pondrá en escena el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, encargándose de la parte de Doña Inés la tiple María Luisa Labal, y de D.ª Brigida la tiple Pepita Alcácer.

NOTICIAS MILITARES

Destinos

El farmacéutico 1.º D. Justo Turfido del Hospital de Mahón a excedente en la 6.ª Región.

El farmacéutico 1.º D. Luiz Maiz del Hospital de Palma a excedente en la 6.ª Región.

El farmacéutico 2.º D. José de la Higuera al Hospital de Palma.

El farmacéutico 2.º D. Pio Font al Hospital de Mahón.

El capitán de Caballería D. José Gralla a ayudante de campo del Capitán General de la 4.ª Región.

Ingreso

Lo han obtenido en el Instituto de la guardia civil las clases é individuos que se nombran de los cuerpos de esta guarnición: D. Juan Sard, D. Martín Payarás, D. Antonio Sánchez y D. Miguel Navarro.

Retiro

Se ha concedido para Palma al teniente coronel de Infantería D. Alejandro Billón.

Cruz

Se ha concedido la de San Hermenegildo al comandante de Artillería que sirve en el Parque de Palma D. Teodoro Torre.

NOTAS DEL MAR

Entradas

El vapor «Baleares», procedente de Barcelona.

También ha llegado del mismo puerto el pailebot «Beatriz».

Salidas

El vapor danés «Nomtik», para Denia.

Despachados

Lo han sido, el vapor «Isleño», para Ibiza.

El pailebot «San Rafael», para Barcelona.

El bergatín goleta «San José», para el mismo punto.

Noticias varias

Mañana deben llegar de Ibiza el vapor «Lullos».

Procedente de la ciudad condal, el vapor «Rey Jaime I».

TURRONERO DE JIJONA

El turronero **Francisco García** participa a su numerosa clientela que ha puesto a la venta sus acreditados turrones y dulces de todas clases, como los años anteriores, en la calle de JAIME II, núm. 13 y en la Sucursal Antigua casa CAN AGUILA—PALMA.

Traslado

La sombrerería **Llabrés**, se ha trasladado a la Plaza de la Constitución 9a (Borne) y Jovellanos 22 y su dueño participa haber recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases que detallará a precios sumamente ventajosos.

Carruaje de lanceo

Se desea vender un BRECK de 8 asientos interiores. Informes: Matadero—34.

cenca Ca'n Juanet que las suertes regalo correspondientes al presente mes han correspondido a los números 2830, 2112, 3132, 816, 3699, 304, 1816, 3904, 1421, 3049, 80, 2041, 3677, 466, 599, 2842, 904, 1221, 347 y 1867.

Los favorecidos pueden desde luego pasar a recoger los objetos que les corresponden.

Según los médicos franceses las mejores aguas del valle de Vichy para el consumo a domicilio son las que emergen frías, como las fuentes «Saint-Louis», St. Yorre cerca Vichy, sin rival para curar el Estómago, Hígado y Riñones.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinatos de la Liga de Propietarios*.

Don Enrique Carlos Gómez

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al 29 publica el R. D. ascendiendo a General de brigada al coronel D. Enrique Carlos Gómez; además inserta la siguiente biografía del nuevo oficial General.

Nació el día 20 de julio de 1850 y comenzó a servir, como cadete de Cuerpo, el 16 de junio de 1864, habiendo cursado sucesivamente sus estudios en los regimientos Infantería de Mallorca, la Reina y León, en el batallón Cazadores de Mérida y en el regimiento Infantería de Galicia.

Promovido al empleo de alférez de Infantería, con la antigüedad de 8 de enero de 1868, quedó en octubre siguiente en situación de reemplazo, alcanzando por la gracia General del mismo año el grado de teniente.

En octubre de 1869 fué colocado en el Regimiento de Galicia antes citado, trasladándose en noviembre al de Soria; en mayo de 1873 al batallón Francos de la República núm. 35, y en julio del propio año al Regimiento de América, con motivo de su ascenso al empleo de teniente por antigüedad, saliendo en agosto a oposición de campaña contra las facciones carlistas por el distrito de Cataluña y hallándose el 2 de septiembre en la acción librada en las inmediaciones de Vich y Campo de Caldetas por la cual obtuvo el grado de capitán; el 22 en la de las alturas de San Julián de Vilatorrada por la que fué recompensado con la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, y los días 9 y 10 de enero de 1874 en los hechos de armas habidos en Vich, donde resultó herido, quedando prisionero del enemigo, hasta que transcurridos catorce días fué rescatado por la columna.

Permaneció luego atendiendo a la curación de su herida, destinándosele en mayo del año últimamente citado al batallón reserva de Mallorca, en el que fué baja en noviembre por pase a situación de reemplazo.

Fué destinado en mayo de 1875 al batallón provincial de Mallorca; ascendió, por antigüedad, en octubre al empleo de capitán y se le dió colocación en el batallón provincial de Madrid núm. 35, con el que emprendió operaciones de campaña en el Norte, asistiendo el 28 de enero de 1876 a la toma de Villarreal y Arlabán, por la que se le otorgó el grado de comandante; el 29 a la de Urquiola; el 30 al combate de Elejabeitia y Engilo; el 4 de febrero al de Zarnosa, el 13 a la batalla de Elgueta; el 14 a la acción de Indamendi, y el 20 a la de Mendaró, quedando nuevamente de reemplazo en julio y disponiéndose en diciembre que causara alta en el regimiento de Navarra.

Volvió a quedar en situación de reemplazo en noviembre de 1877, colocándose en el regimiento de Tetuán en abril de 1881.

Fué nombrado ayudante de campo del Capitán General de Baleares en julio 1881 pasando en noviembre de 1883 a servir en el batallón de reserva de Palma de Mallorca.

Desde febrero de 1884 ejerció el cargo de ayudante de campo del Capitán General de Navarra hasta que en diciembre de 1885 se le señaló la situación de reemplazo.

Se le destinó en mayo de 1886 al batallón reserva de Inca, en el que fué baja por pase al regimiento de Sevilla al ascender, por antigüedad, al empleo de comandante en septiembre de 1887.

Trasladado en marzo de 1888 al regimiento de Filipinas, continuó en el mismo hasta su ascenso a teniente coronel, reglamentariamente, en septiembre de 1892, que causó alta en la zona de Palma y en agosto de 1893 fué destinado al regimiento reserva de Baleares núm. 2.

Posteriormente perteneció al regimiento regional de Baleares núm. 1, quedando en situación de excedente en julio de 1901 hasta que en septiembre fué colocado en el regimiento reserva de Baleares núm. 2.

Más adelante sirvió en el batallón de primera reserva de Baleares núm. 3 y en el regimiento de Baleares núm. 1, ascendiendo por antigüedad a coronel en abril de 1904. Seguidamente pasó a mandar la zona de reclutamiento de Teruel, desempeñando a la vez el Gobierno militar de la provincia del mismo nombre.

En noviembre siguiente fué nombrado juez permanente de causas del 5.º Cuerpo de ejército señalándosele en diciembre la situación de excedente.

Se le confirió en agosto de 1905 el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Pontevedra, destinándosele en febrero de 1906 a la zona núm. 25. Mientras perteneció a la misma ejerció las funciones de Gobernador de la provincia de Cuenca, y en mayo del año últimamente citado le fué conchudado el mando del regimiento de Luchana núm. 28.

Desde abril de 1907 manda el regimiento de Palma núm. 61.

Ha ejercido interinamente, en varias ocasiones, los cargos de Subinspector y Gobernador militar de Mallorca y formado parte de la junta de defensa de dicha isla y de la de Ibiza.

También ha desempeñado accidentalmente, durante algún tiempo, las funciones de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares.

Cuenta cuarenta y siete años y cuatro meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de 1.ª clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XII, Guerra CV y Alfonso XIII.

Medallas conmemorativas del Centenario de la batalla de Puente Sampaio de oro del de los sitios de Gerona.

De la Región

Sumamente animada se ha visto la feria celebrada hoy en esta ciudad. Si embargo han escaseado bastante las contrataciones verificadas.

—Para el próximo domingo en que celebra la última de las ferias acostumbradas se anuncia una novillada en esta plaza de toros, lidiándose cuatro novillos andaluces, los cuales serán capeados, banderillados y muertos a estoque por los matadores *Vaquero* y *El Niño*.

—Por los conocidos artistas de Palma Sra. Froix y Sres. L'obera, Vaquer y Catabi se han representado esta tarde en el Teatro *El Centro* las *Lonitas* de las *Viva mi niña* y *La venta de Pepito* y el chistoso juguete cómico-lirico *Urraque*.

La concurrencia ha sido numerosa y la velada ha resultado agradable y entretenida.—C.

29 Octubre de 1911.

SOLLER

En el vapor «Villa de Sóller» llegó ayer a esta ciudad, procedente de Port, nuestro querido Director, D. Juan María Rosa y Catalina, acompañado de sus hijos Rosa y Catalina, nuestra simpática «Manzanilla».

—Días pasados ocurrió una sensible desgracia en las inmediaciones de una cantera situada en la finca de «Can Gilcerán», cerca la carretera del puerto.

Al subir un carro por el estrecho camino que conduce a la cantera, la caballería se espantó con una vela que flotaba al viento, y dando varios pasos atrás cayó el carro por un despeñadero de unos treinta palmos de altura.

Iban en el carro su conductor Juan Frontera y el maestro cantero Gabriel Magraner (a) «Cóc», que lo había contratado.

Este tuvo en una pierna grave herida con dislocación del fémur, que una vez fué trasladado a su domicilio, le fué curada por los médicos señores Escudé y Mayol.

El conductor no recibió la más insignificante lesión. La caballería y el carro salieron del accidente sin novedad alguna.

—Esta noche, a las nueve, celebrará reunión la «Juventud Conservadora» para tratar del nombramiento de la Junta Directiva y elegirá definitivamente.

—El sollerense Sebastián Frontera asesinado en Belfort, de cuyo hecho ya se dió cuenta, pertenece a la honorable familia Frontera «Can Vermys» que vive en el camino de Fornalutx, inmediaciones de Binisaurx.—C.

28 octubre de 1911.

MAHON

En «El Consejo» el sábado día 4 de noviembre debutará con «La princesa del dólar», una compañía dirigida por el actor cómico señor Pérez.

—Ha fallecido a la edad de 70 años don Miguel Tetes Vives.

D. E. P.

—El diputado provincial don Juan Victory ha llegado a ésta, procedente de Palma.

El gran Regalo

A los lectores de *La Última Hora*

Carrera breve y sin gastos. No más rutinas

Por 5,50 pesetas en Mallorca ó 6,25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balanza, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio, y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a los Sres. Martínez y Planas, calle San Juan, número 20, Palma de Mallorca.

Caducan el 5 de Noviembre

Coronas fúnebres

Y farolillos para CEMENTERIO EL AGUILA - Brossa, 30

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza

Las dará a domicilio, profesor con 24 años de práctica. Informes, Centro de Anuncios.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomachic)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARENEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Borsano, 30, MADRID

Se remite por correo foliado a quien lo pide.

INTESTINOS

Doña Francisca Meliá y Bauzá de Vives

HA FALLECIDO A LA UNA DE LA TARDE DE HOY después de recibidos los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D. Su desconsolado esposo D. Bartolomé Vives y Bosch, hijos don Miguel, Francisco, Bartolomé, Luis y Enrique, hijas políticas D.ª Catalina Ferrer, Margarita Oliver y María de la Concepción Alorda suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia de San Juan y en el domicilio de la difunta á las 12 del día de mañana y seguidamente á la conducción del cadáver.

LAMPARA OSRAM Instalaciones eléctricas para alumbrado y timbres Ultimas novedades en aparatos y accesorios para ELECTRICIDAD EL AGUILA--Brossa, 30

Almacenes MATAS (C'an Perico) COLON 17, 19 y 21--MAURA 1, 3 y 7 y JAIME II, 68 Recibidas las Novedades para Señora y Caballero Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora

Por Télegrafo

Nuestra acción en Africa

En sufragio del alma de Ordóñez Madrid 31 (11 m.) Algeciras.—El cuerpo de Artillería de guarnición en esta ha celebrado funerales en sufragio del alma del general Ordóñez.

Ecos varios

De Valencia Madrid 30 (11 m.) Valencia.—Una comisión de 23 socias obreras ha entregado al Capitán general una instancia solicitando la apertura de la Casa del Pueblo, y ofreciendo bajo su paladra humilde, pero honrada, no realizar acto alguno de carácter político.

Proposiciones para un arreglo

Constantinopla.—Circula el rumor de que los Embajadores de Alemania y Austria hicieron el jueves en nombre de Italia al Gobierno turco proposiciones para finalizar el conflicto.

A la memoria de Bossuet

En (Francia) se inauguró un monumento dentro de la Catedral de Meaux erigido á la memoria de Jacobo Benigno Bossuet. Asistieron 25 obispos.

La comisión de médicos valencianos

Madrid 30 (2 t.) Valencia.—La opinión ha acogido bien la comisión de médicos civiles nombrados para efectuar la visita á los supuestos torturados.

Echague lo niega

Madrid 30 (2'15 m.) Valencia.—El capitán general señor Echague ha negado que escribiese al señor Moret quejándose de la actitud del Gobierno al acoger las denuncias.

Funerales

Valencia.—A las diez de la mañana, en el pueblo de Silla, se han celebrado honras fúnebres en sufragio del alma del general Ordóñez.

Información de la «Correspondencia de Valencia»

Madrid 31 (2'15 m.) Valencia.—El periódico «La Correspondencia de Valencia» publica una información sobre lo de Cullera, en la que dice que los detenidos y que fueron libertados son 25 días en un sitio convertido en cárcel pero confortable.

Siempre las pesquisas

Barcelona.—La policía prosigue las diligencias para averiguar quien ocultó en el armario la bomba que fué hallada el viernes último en el cuarto piso de la casa de la calle de San Pablo.

Automóvil despenado

Lérida.—En el pueblo de Tosa el automóvil que hace el servicio entre Urgel y Calafell, se cayó por un barranco. El conductor resultó muerto y además un pasajero herido y varios contusos.

Conferencia

A última hora de la tarde conferenciaron largamente los señores Canalejas y Romanones. El señor Canalejas preguntó por teléfono al ministro de la Guerra si tenía el informe sobre el reconocimiento de los procesados de Cullera.

Las bajas italianas

Roma.—El comandante en jefe de las tropas italianas que operan en Tripolitania, dice que desde el día 23 al 26 de octubre, que perdieron catorce oficiales y 361 soldados.

Gabinete chino

Madrid 31 (2'15 m.) Pekin.—El Emperador ha concedido la Constitución formando gabinete sus nobles. Todos los rebeldes han sido perdonados.

El informe de los médicos

Madrid 31 (2'15 m.) El Ministro de la Gobernación señor Barroso ha dicho que todavía no ha llegado el informe de los médicos que reconocieron á los presos á consecuencia de los sucesos de Cullera.

Individuo detenido

Alicante.—Ha sido detenido un individuo que se dedicaba á la expendición de moneda falsa. Se le ocuparon monedas españolas y algunos francos.

Entierro del Concejal señor Latorre

Se ha verificado el entierro del concejal señor Latorre, el cual se ha visto con curridísimo. Sobre el féretro fueron colocadas infinidad de coronas.

Inauguración del Congreso Odontológico

Esta tarde se inauguró en el Palacio de Bellas Artes el Congreso Odontológico. Asistieron S. M. el Rey, las autoridades de Madrid y las principales personalidades médicas.

Ministro satisfecho

Madrid 31 (2'15 m.) El ministro de Portugal en Madrid se muestra satisfechísimo de la entrevista celebrada con el Rey. Aquel manifestó sus sentimientos personales de afecto hacia España, los cuales son prenda de los sentimientos del Gobierno y del pueblo portugués.

Mitín contra la guerra

Viene gestionándose la organización de un mitín internacional contra la guerra. Los organizadores tratan de realizar el acto en Biarritz.

Petición

Madrid 31 (11 m.) El gobierno tiene noticias de Bilbao, de que los socialistas se dirigirán al diputado don Melquíades Alvarez para que éste procure la libertad de los presos por los últimos sucesos.

Los imperiales entran en Hankeu

Madrid 31 (11 m.) Shanghai.—Después de un violentísimo y sangriento combate de tres días, los imperiales entraron en Hankeu, matando en masa á los rebeldes.

Los retirados de guerra

Madrid 31 (11 m.) Zaragoza.—Entre los retirados de guerra reina gran entusiasmo por conseguir que sea ley el proyecto sobre ascensos, iniciado por la Asociación de Barcelona. La prensa secundará la campaña.

Bandido loco

Cornuña.—Ha enloquecido el famoso bandido gallego Manuel Casanova, que sufría cadena perpetua en el presidio de San Miguel. El bandido tiene la obsesión de creer inventor de un aparato eléctrico para fabricar cañones con destino á la escuadra española.

La causa á plenario

Madrid 31 (11 m.) Valencia.—La causa sobre los sucesos de Cullera ha sido desglorada del proceso general y entregada á consulta del Capitán General para elevarla á plenario. Las otras dos piezas separadas instruidas en distintos pueblos se terminarán esta semana.

Regalo de un bastón á Echague

Madrid 31 (11 m.) Valencia.—Toda la prensa, excepto los diarios republicanos, proponen hoy regalar al Capitán General señor Echague un bastón de mando, por suscripción popular.

Reparto de ropas

Sevilla.—En el hospital provincial se ha verificado el reparto de ropas que han donado los particulares para los enfermos de Meilla.

Muerte de un párroco

Bilbao.—Mientras estaba predicando el párroco en la iglesia del pueblo de Luna, murió repentinamente. El suceso ha sido muy comentado, pues cumplió un año justo de la muerte del anterior párroco á la misma hora y en idénticas circunstancias.

El ministro de Marina en Cádiz

Madrid 31 (11 m.) Cádiz.—Ha llegado á esta capital el ministro de Marina señor Pidal habiendo visitado al Gobernador y otras personas.

Bandera de la independencia

Cantón.—En el barrio de la parte indígena de la población ha sido izada ayer la bandera de la independencia, pero no revolucionaria.

LOTERIA NACIONAL

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores

Un premio en PALMA Primer premio, de 100.000 ptas. Ha correspondido al número 2.370

20.037

despachado en Málaga. Tercer premio, de 20.000 ptas. Ha correspondido al número 1.620

Premiados con 800 pesetas

Por aproximación al primer premio, los números 2.369 y 2.371. Premiados con 600 ptas. Por aproximación al segundo premio, los números 20.036 y 20.038.

MIL

Table with 10 columns of numbers for MIL category.

DOS MIL

Table with 10 columns of numbers for DOS MIL category.

TRES MIL

Table with 10 columns of numbers for TRES MIL category.

CUATRO MIL

Table with 10 columns of numbers for CUATRO MIL category.

CINCO MIL

Table with 10 columns of numbers for CINCO MIL category.

SEIS MIL

Table with 10 columns of numbers for SEIS MIL category.

SIETE MIL

Table with 10 columns of numbers for SIETE MIL category.

OCHO MIL

Table with 10 columns of numbers for OCHO MIL category.

NOVE MIL

Table with 10 columns of numbers for NOVE MIL category.

DIEZ MIL

Table with 10 columns of numbers for DIEZ MIL category.

ONCE MIL

Table with 10 columns of numbers for ONCE MIL category.

DOCE MIL

Table with 10 columns of numbers for DOCE MIL category.

MIL

Table with 10 columns of numbers for MIL category.

DOS MIL

Table with 10 columns of numbers for DOS MIL category.

TRES MIL

Table with 10 columns of numbers for TRES MIL category.

CUATRO MIL

Table with 10 columns of numbers for CUATRO MIL category.

CINCO MIL

Table with 10 columns of numbers for CINCO MIL category.

SEIS MIL

Table with 10 columns of numbers for SEIS MIL category.

SIETE MIL

Table with 10 columns of numbers for SIETE MIL category.

OCHO MIL

Table with 10 columns of numbers for OCHO MIL category.

NOVE MIL

Table with 10 columns of numbers for NOVE MIL category.

DIEZ MIL

Table with 10 columns of numbers for DIEZ MIL category.

ONCE MIL

Table with 10 columns of numbers for ONCE MIL category.

DOCE MIL

Table with 10 columns of numbers for DOCE MIL category.

De Menorca

Una agresión á un periodista Madrid 30 (5'50 t.) Desde hace algún tiempo es objeto de muchos comentarios por parte de los elementos monárquicos la actitud en que se ha colocado el Delegado del Gobierno de S. M.

Dicha actitud, de franco apoyo á los republicanos ha dado origen á una serie de artículos que ha venido publicando «El Bien Público», censurando duramente la conducta que viene siguiendo el Delegado del Gobierno, apoyando las pretensiones de los enemigos del régimen.

Por este motivo los ánimos estaban algo excitados. Sin duda, esta excitación dió lugar al hecho ocurrido anoche en el Teatro Principal.

En uno de los pasillos de este coliseo estaba el exdirector de «El Bien Público», D. José Fernández Coca, cuando acertó á pasar junto á él el Delegado del Gobierno acompañado de su hijo.

De pronto este se separa de su padre, y sin mediar palabra, agredió al Sr. Fernández Coca. Este, al verse objeto de esta agresión procuró repleterla.

Ello dió motivo á que se produjera en el coliseo un fuerte escándalo. Los espectadores se interpusieron entre los contendientes, logrando separarlos.

Se dió conocimiento de lo ocurrido al Juez de primera instancia, el cual ordenó la detención del agresor y detenido, quienes fueron conducidos á la cárcel en donde permanecieron hasta esta mañana.

Cuando enteróse de lo ocurrido, se reunió el partido conservador acordando protestar del hecho ante el señor Gobernador civil de Baleares, y ante el ministro de la Gobernación.

Como quiera que no medió palabra alguna, se supone que la agresión fuera motivada por los artículos publicados por «El Bien Público», que ya llevamos hecho mérito.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price for Bolsa de Madrid.

ESPECTACULOS

Table with 2 columns: Show and Price for Espectáculos.

Las maravillosas Cuevas DELS HAMS

La más agradable excursión que puede efectuarse en Mallorca es á las maravillosas Cuevas Dels Hams (Manacor) iluminadas, su interior, eléctricamente.

Desde Palma se puede ir y volver en un mismo día saliendo á las 7'40 mañana y regresando á las 7'45 noche, empleando como medios de locomoción los trenes ordinarios y cómodos carruajes.

A la llegada de todos los trenes en la estación de Manacor habrá carruajes que el propietario de las Cuevas tiene dispuestos á fin de dar toda clase de comodidades á los turistas. Dichos carruajes conducen completamente gratis al visitante desde la Estación á las Cuevas y retorno.

El propietario cuenta con un magnífico hotel que por precios reducidos sirve espléndidos menús. El precio de entrada por una ó dos personas es de 5 pesetas. Por cada persona más 2'50 pesetas.

NOTA.—En las mismas Cuevas Dels Hams darán toda clase de facilidades para ir á visitar las Cuevas de Artá y del Pirata.

Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Gádenas saldrá de este puerto directamente el día 12 de Noviembre el magnífico vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos

NOTA.—Se solicita á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservar la cabina necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores Planas, Pini y Compañía S. C. San Juan 20 representantes de la Compañía.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo rápido, higiénico y eficaz.

Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1.—Barcelona



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 3 Noviembre. LARIO, 20 Noviembre.
SICILIA, 11 id. BRASILE, 23 id.
UMBERTO, 17 id. UMBRIA, 29 id.

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción tienen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con gran número de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegráfico Marconi.

Los pasajeros de 2.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salas y Rullón, plaza de la Libertad 3. (frente al Barrio) Palma.

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 1'75 á 6 pesetas. Clases especial especial 2'00 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimiento, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y extranjeras.

Toda clase de limpiadores, portaplumas, escribanías, escalillas, raspadores, moja sellos y plasmolinos.

Presas para copiar, de hierro esmalado, desde 1'80 á 40 pesetas. Brochetas, pomas, y copiladores de cartas.

Fin de para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Heber, Lira, bolsitas, americanos. Gomas Heber, alejante y clases extra.

Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humboldt, San Pedro, Blansy, Mallat, Corona, etc., etc.

Estuches para instrumentos desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al óleo y acuarela.

Objetos para regalos, tarjetas, portamonedas, pelotas, devocionarios, álbumes para tarjetas postales, sobres, facilitaciones, etc., etc.

Novidad en tarjetas postales, los modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, su negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES EN OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16.—San Bartolomé 32.—Teléfono núm. 6

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura

blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepare el DOCTOR ANDREU

Se usa embalsamando las dientes, aromata el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. L. MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Farmacia de Cataluña, 99 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Suresta Lliteras, Palma de Mallorca.

La Flor de la limpieza

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO, agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

JOJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O' DONNELL

Depósito: Plaza de la Constitución, 118.—2.ª PALMA.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación su frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figuran la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertóricas ó atóricas de forma seca, granulosa, granular oceánica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los asmáticos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Fumadores

Cigarrillos Salud eficaces contra el asma, afecciones del pecho y garganta. De venta Droguerías y Sacurales de Viuda de José Juan

Por 25pts. mensuales

se alquila la tienda número 66 de la calle de los Olmos

En la calle de San Miguel número 69 principal, informarán.

Habitación

Le hay disponible para caballero ó matrimonio para vivir como en familia. Informes: Centro de Anuncios

Se vende un bote

aparejado de Guayro en muy buenas condiciones. Para informes ca' é Murto Santa Catalina.

HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con declinamiento de fuerzas é inapetencia

La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades y en general de las humorales, atóxicas.—Para su uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS

entre Barcelona y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 27 Octubre. LUISIANA, 12 Noviembre.
CORDOVA, 30 id. INDIANA, 24 id.

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Pelaires) PALMA.

Encendedores

(AUTORIZADOS)

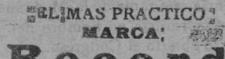
diferentes clases

de Llama y Mecha

Piedras de recambio

Relojería Española

CALLE COLON núm. 30



ELIMAS PRACTICO MARCA

Record

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

Habitaciones para alquilar

Calle 6 Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Bonanova, Terreno	50-51	bajos	en el entresuelo.	
Vileta C. principal	39	1-2-3	Mantener 10 ent. e	amueblado ó sin amueblar
Calle de los Olmos	107	tienda	Sto. Domingo, 13.—3.º	Agua del tejado.
Vileta (San Lluís)	1.º		Zavellá 6—1.º	Agua, patio, 6 dormitorios.
Calle de Oster	17	ppal.	Sto. Espiritu 5 princip	4 dormitorios jardín y agua.
Calle Bta. Catalina	5	bajo	San Miguel, 13	Coladuría y cuadra.
P. Gomila, Terreno	9	bajo	Constitución 92	Coladuría y cuadra.
Caro (Sta. Catalina)	11	2.º	Caro 11, entresuelo	6 dormitorios, 2 front. Jardín
Puerta de Jesús,		cocheras	Olmos—168	8 dormitorios, agua á grifo.
Pelaires	10	tienda	San Nicolás—16	Mucha capacidad
Pelaires	14	entr.	San Nicolás—16	para establecer comercio

Casa 23 dormitorios, Corp. Mar. núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cocher^a yagua, orilla de mar, tanto junto como por separado. Informes. Olmos—168

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALMIRANTE.—10

AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picaves, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.

Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.

Consejero Director General.—D. Luis Gomeidó, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.

Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

Gotas Madres Sulfurosas DE BARR

Medicación sulfurosa por excelencia. Efectos: Hígado, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que está indicado el uso del sulfuro ó de los aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemia y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido —30 años DE ÉXITO Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Evita caspa, canas y caída del pelo

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Haz crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabellera en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 octubre saldrá de Barcelona, el 24 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el BUENOS AIRES, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluís y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Ciego de Avila y La Cañaya etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Cardipano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 11 de octubre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iu y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental Océlica, del India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE S. TRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 de cada mes de las escalas de Canarias y de la península indocanaria en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios, tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costadama y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba y regreso á España

Saldrá de Bilbao el 9 de Santander el 10 de Gijón el 11, y de Coruña el 12 Octubre el magnífico vapor REINA MARIA CRISTINA, admitiendo pasaje y carga.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Gracacia S. en J.ª, Plaza Antonio Maza, número 4, Palma.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sea troba mes segur per metá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gana á n'els infants malalticos.

GALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixre es CALLS, UYS DR POLL y ses demás DURESES de 's pens.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de réi se TOSSINA, mentenan fresca sc boca, agradable s' alé y evitan al fumado los molestias del mals tabacs.

Sense PIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA, quedan ses seüyorettes que se resan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa FOTECARIA de SUREDA y LLITERAS.

Costa d' en Brossa número 9 PALMA DE MALLORCA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SANDALO PIZA** MIL PESETAS

al que presente CAPRULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pini de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas durante las prescripciones reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Feno 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo certificado.

Corsetería "La Catalana,"

CUESTA DE BROSSA—12-tienda—Palma

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en CORSETS, últimas creaciones de la Moda Parísiense, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-Faja con sostenedores, último modelo de París. Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA, Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar corsés.

Fábrica de anisados y licores de Damián Garau y Tomas LLUCHMAYOR (MALLORCA)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente.

PALO QUINA-GARAU analizado en el Laboratorio Miró y recomendados por eminentes Doctores.

Depósito en Palma Droguería de José Miró, Colon, 22.

Imprenta de J. Tous, San Bartolomé—32